

2023 AÑO DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA



BICENTENARIO
TESORERIA GENERAL
PROVINCIA DE BS. AS.

Regularización de Comisiones bancarias de cuentas recaudadoras presupuestarias



Introducción

La TGP registra los recursos provinciales ingresados a la CUT por el importe transferido desde las cuentas recaudadoras el cual se encuentra neto de comisiones bancarias.

Para registrar el recurso y el gasto afectado a sus cuentas bancarias recaudadoras presupuestarias y/o recaudadoras-pagadoras presupuestarias, en concepto de comisiones bancarias, las Jurisdicciones deben aplicar el siguiente procedimiento.

Procedimiento

Jurisdicción

1. Iniciar un Expediente Electrónico (EE) en el que va a gestionarse la regularización de comisiones bancarias.
2. Generar una Orden de Pago presupuestaria de regularización de comisiones bancarias con las siguientes características:
 - Tipo de orden de pago: presupuestaria (formulario C41).
 - Objeto de gasto: 3.5.5 - Comisiones y Gastos Bancarios.
 - Circuito de pago: Tesorería o Repartición (si los ingresos se encuentran registrados en la CUT, se debe utilizar el Circuito Tesorería; caso contrario se debe utilizar Circuito Repartición).
 - Beneficiario: Banco que percibió comisiones bancarias.
 - Cuenta pagadora: CUT o Cuenta Propia. En caso de ser Circuito Tesorería, la cuenta pagadora será la CUT. En caso de ser Circuito Repartición, será la Cuenta Recaudadora - Pagadora Presupuestaria de la Jurisdicción.
 - Grupo de gestión: Gastos Varios
 - Códigos de retención: la orden de pago debe ser totalmente retenida, el código de retención a utilizar es el indicado por la TGP¹.

¹ Para consultar sobre el código de retención asignado para su Jurisdicción comunicarse con la Dirección de Recursos: dir-recursos@tesoreria.gba.gov.ar

Para consultas comunicarse con gestion@tesoreria.gba.gov.ar



3. Autorizar y firmar la orden de pago previamente confeccionada y adjuntar la misma al expediente. Dicho expediente debe continuar el circuito habitual de pago.

Modelo de impactos

Regularización Cuentas Bancarias	C41	AXT (relacionada al código de retención)	+
		CE / Rubro de recursos	-

Liquidación de código descuento - TGP	C10 COR	AXT (relacionada al código de retención)	-
		CE / Rubro de recursos	+